

18. Interesado: Don Óscar de la Blanca Moles, DNI: 75.164.634-J.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/1012/P.A/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.j y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

19. Interesado: Don Juan Jiménez Molina, DNI: 24.238.881-D.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/349/G.C/FOR.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 76.9 y 86.b de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601,02 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

20. Interesado: Doña M.ª Angustias Cobo Hidalgo, DNI: 23.599.277-N

-Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/384/G.C/INC.

-Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 64.4, 68 y 73.1.a de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

-Sanción: Multa de 150 euros.

-Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 9 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2011/532/G.C./CAZ, HU/2011/533/G.C./CAZ, HU/2011/559/G.C./CAZ, HU/2011/572/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2011/618/G.C./CAZ, HU/2011/624/G.C./EP, HU/2011/569/G.C./CAZ.

Interesados: Don Pedro Reyes Meléndez (30250367P), don Juan José Reyes Meléndez (30250366F), don Daniel Marinescu (40270709J), don Pablo Toscano Carrillo (29774247B), don Juan Tejada Cordero (29050957W), Ognyan Gospodinov Dinev (X6741255R), don José Jesús Lozano Collado (53260599M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2010/1064/AG.MA./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/786/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco Montes Navarro (DNI 28383984Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/786/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero, de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, para limpieza de cauce, obra de defensa y construcciones en Zona de Policía del río de la Villa, término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 2818/2011).*

Expediente: 2011/0000766.

Descripción: Limpieza de cauce, obra de defensa y construcciones en Zona de Policía del río de la Villa. Término municipal de Antequera (Málaga).

Peticionario: Oal Promoción y Desarrollo.

Cauce: Río de la Villa.

Término municipal: Antequera (Málaga).

Lugar: Parcela 98 del polígono 110 del término municipal de Antequera (Málaga). Coordenadas UTM HUSO 30 X: 361714; Y: 4097508.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 24 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.